



Anuncio de licitación

Número de Expediente **22/24.-Servicio**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-05-2024 a las 13:04 horas.



Servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la obra "Adecuación de parcela para mercadillo y otros usos, t.m. de Roquetas de Mar (Almería)".

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 50.653,03 EUR.

→ **Importe** 61.290,17 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 50.653,03 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 10 Mes(es)

→ **Observaciones:** Para ambos lotes, la duración de la prestación del servicio queda condicionada al plazo de ejecución del contrato de obras al que está vinculada; siendo el plazo de ejecución de la obra según proyecto de diez (10) meses.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Contrato de Servicio; Procedimiento Abierto Simplificado.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nZZdy2mUw2XyoM4us5k4vw%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

→ **El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos:** No se limita el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador puede presentar oferta. Tampoco se limita el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador.

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aytoroquetas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HffZZwTXjGEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (04740) Roquetas de Mar España

→ ES611

Contacto

→ Teléfono 950338537

→ Fax 950339775

→ Correo Electrónico

contratacioncentralizada@aytoroquetas.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/05/2024 a las 09:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (04740) Roquetas de Mar España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (04740) Roquetas de Mar España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (04740) Roquetas de Mar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la obra "Adecuación de parcela para mercadillo y otros usos, t.m. de Roquetas de Mar (Almería)".

→ Descripción del procedimiento

Es objeto del contrato los servicios profesionales prestados por técnicos habilitados para la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud en la actuación "Adecuación de parcela para Mercadillo y otros usos, t.m. de Roquetas de Mar (Almería)".

→ Valor estimado del contrato 50.653,03 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 61.290,17 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.653,03 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Observaciones: Para ambos lotes, la duración de la prestación del servicio queda condicionada al plazo de ejecución del contrato de obras al que está vinculada; siendo el plazo de ejecución de la obra según proyecto de diez (10) meses.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se deberá adscribir al desarrollo del contrato un vehículo automóvil tipo turismo híbrido eléctrico o un vehículo automóvil tipo turismo 100% eléctrico, bien para el director de obra (lote 1), bien para el coordinador de seguridad y salud (lote 2), según proceda.

Lote 1: Lote 1: Dirección facultativa

→ Descripción del lote Dirección Facultativa.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

→ Valor estimado del contrato 43.757,85 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 52.947 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 43.757,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ Clasificación CPV

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ Clasificación CPV

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - Cumplimentar el Anexo I. Adjuntar Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Capacidad de obrar - Cumplimentar los Anexos III, IX, X, XII, XIII y XIV.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará mediante una relación de los principales servicios efectuados de igual o similar naturaleza a los del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años. El importe mínimo que el licitador deberá acreditar haber ejecutado en servicios, atendiendo al código CPV, durante el año de mayor ejecución de los últimos tres años concluidos será del 70% del valor estimado del contrato. Al tratarse de un contrato dividido en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. El importe mínimo que deberá alcanzar para acreditar la solvencia técnica en el Lote 1 será de 30.630,50 euros; y para el Lote 2 será de 4.826,63 euros.
- Técnicos o unidades técnicas - Deberá contar para la ejecución del contrato con los medios personales o materiales siguientes: Arquitecto Superior, Ingeniero de CCP o Ingeniero de Obra Pública, con antigüedad mínima de 5 años. En la fase de presentación de la documentación dicho extremos se acreditará mediante declaración responsable recogida en el Anexo IX. En la fase de requerimiento de la documentación se deberá aportar fotocopia compulsada del título académico o certificado del colegio profesional correspondiente donde se pueda demostrar lo exigido.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará mediante volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El importe mínimo que el licitador deberá acreditar será al menos una vez y media el valor estimado del contrato. Al tratarse de un contrato dividido en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. La acreditación se hará mediante el Certificado de la Agencia Tributaria del Importe Neto de la Cifra de Negocios. El importe mínimo que se deberá alcanzar para acreditar la solvencia económica será el siguiente: en el Lote 1, será de 65.636,78 euros, y en el Lote 2, será de 10.342,77 euros.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Adscripción de técnico adicional
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Introducir opción
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
 - Mayor número de visitas a obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Introducir opción
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 47
 - Expresión de evaluación : La establecida en la cláusula N) del cuadro anexo del PCAP.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 47
- Puesta a disposición de software especializado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3

→ Expresión de evaluación : Introducir opción

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Coherencia entre los medios y actividades propuestas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2.5

→ Concordancia entre metodología y equipos propuestos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Descripción de las fases y tareas de la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Grado de conocimiento del proyecto

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 11

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 11

→ Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Metodología aplicada

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Relación de actividades, medios personales y materiales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2.5

Lote 2: Lote 2: Coordinación de seguridad y salud

→ Descripción del lote Coordinación de seguridad y salud.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

→ Valor estimado del contrato 6.895,18 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.343,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.895,18 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ Clasificación CPV

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ Clasificación CPV

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Clasificación CPV

→ ...

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - Cumplimentar el Anexo I. Adjuntar Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Capacidad de obrar - Cumplimentar los Anexos III, IX, X, XII, XIII y XIV.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará mediante una relación de los principales servicios efectuados de igual o similar naturaleza a los del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años. El importe mínimo que el licitador deberá acreditar haber ejecutado en servicios, atendiendo al código CPV, durante el año de mayor ejecución de los últimos tres años concluidos será del 70% del valor estimado del contrato. Al tratarse de un contrato dividido en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. El importe mínimo que deberá alcanzar para acreditar la solvencia técnica en el Lote 1 será de 30.630,50 euros; y para el Lote 2 será de 4.826,63 euros.
- Técnicos o unidades técnicas - Deberá contar para la ejecución del contrato con los medios personales o materiales siguientes: Arquitecto, Arquitecto técnico, Ingeniero de CCP o Ingeniero Técnico, con antigüedad mínima de 5 años. Se exigirá además que la citada figura sea técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales. En la fase de presentación de la documentación dicho extremos se acreditará mediante declaración responsable recogida en el Anexo IX. En la fase de requerimiento de la documentación se deberá aportar fotocopia compulsada del título académico o certificado del colegio profesional correspondiente donde se pueda demostrar lo exigido.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará mediante volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El importe mínimo que el licitador deberá acreditar será al menos una vez y media el valor estimado del contrato. Al tratarse de un contrato dividido en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. La acreditación se hará mediante el Certificado de la Agencia Tributaria del Importe Neto de la Cifra de Negocios. El importe mínimo que se deberá alcanzar para acreditar la solvencia económica será el siguiente: en el Lote 1, será de 65.636,78 euros, y en el Lote 2, será de 10.342,77 euros.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mayor número de visitas a obra Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 18
- Expresión de evaluación : Introducir opción
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 18
- Precio Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 49
- Expresión de evaluación : La establecida en la cláusula N) del cuadro anexo del PCAP.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 49
- Puesta a disposición de software especializado Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Expresión de evaluación : Introducir opción
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Coherencia entre los medios y actividades propuestas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2.5
- Concordancia entre metodología y equipos propuestos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Descripción de las fases y tareas de la obra
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Grado de conocimiento del proyecto
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 11
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 11
- Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Metodología aplicada
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Relación de actividades, medios personales y materiales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2.5

Condiciones de Licitación

- Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- Descripción Contendrá los Anexos I, III, IX, X, XII, XIII, XIV, el Certificado de inscripción en el ROLECE, la solvencia económica, la solvencia técnica y la Memoria Técnica.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
-

Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ **Descripción** Contendrá el Anexo II, modelo de oferta económica, y el Anexo XIII, modelo de declaración de los documentos y datos de carácter confidencial.

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)**

Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1
→ (04740) ROQUETAS DE MAR España

Contacto

→ **Teléfono** +34 950338585
→ **Correo Electrónico**
contratacioncentralizada@aytoroquetas.org

→ Se aceptará factura electrónica

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - En todo caso será de aplicación la LCSP, así como las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No procede para ninguno de los dos lotes, según se justifica en el apartado 14 de la Memoria Justificativa.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No